

DF:2021.04.031

## CERTIFICACION DE LA DISPONIBILIDAD DE REGISTRO PRESUPUESTARIO

La Dirección Financiera, a través del Departamento de Presupuesto, de la Empresa Eléctrica Quito, CERTIFICA que, existe la Disponibilidad Presupuestaria para la contratación del taller de capacitación del Marco Normativo del Sector Eléctrico, proceso que se realizará a través del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) por USD 76,552.00 que se registra en los Presupuestos de Inversión y Caja del año 2021, que fueron aprobados en sesión de Junta General de Accionistas de la Empresa, mediante Resolución No. 2020.021.J.A. del 30 de diciembre del 2020, y que se aplicará a la(s) partida(s) presupuestaria(s) indicada(s) a continuación:

| Año                            | Partida          | Referencia | Descripción           | Valor     |
|--------------------------------|------------------|------------|-----------------------|-----------|
| 2021                           | 1210105147100030 | SS-5395    | PRSND-BID2 (ARRASTRE) | 68,350.00 |
| <b>SUBTOTAL</b>                |                  |            |                       | 68,350.00 |
| <b>IMPUESTO VALOR AGREGADO</b> |                  |            |                       | 8,202.00  |
| <b>TOTAL</b>                   |                  |            |                       | 76,552.00 |

Los recursos presupuestarios indicados se constituirán en recursos efectivos de Caja, conforme transcurre el presente ejercicio económico del año 2021, ello en consideración de que, la fuente de financiamiento de los recursos proviene de los recursos financiados por el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, dentro del "Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución de Energía Eléctrica PRSND-BID"

**Observaciones:**

Quito, DM 20-ABR-2021

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Ing. Ingrith Zurita

Ing. Andrea Peñaherrera

Ing. Gustavo Cruz

**Analista Dpto.Presupuesto****Jefe de Presupuesto (E)****Director Financiero**